

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de enero de dos mil trece.

Acta Número 02-E/2013

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Calle 23 Poniente Sur Número 350, Colonia Santa Elena, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las quince horas con diez minutos del día jueves treinta y uno de enero de dos mil trece, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Nelly María Zenteno Pérez	Consejera
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Alejandro Eduardo Cervantes Morales	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. *"Informes presentados por la Coordinación Jurídica Administrativa y la Unidad de Apoyo Administrativo."*
3. *"Se propone solicitar al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado y a la Secretaría de la Función Pública, realicen una Auditoría Integral a este Instituto por el período comprendido del 27 de enero de 2011 al 27 de enero de 2013."*
4. *"En virtud de que en fecha 30 de enero de 2013, feneció la designación de la Lic. Olga Irán Mancilla Gutiérrez, como Coordinadora de Vinculación Social, se propone al Lic. José Luis Estrada Gordillo, como Coordinador de Vinculación Social a partir del día de hoy, asimismo, en cumplimiento al acuerdo décimo sexto emitido en sesión realizada el 21 de noviembre de 2012, se propone que la Lic. Olga Irán Mancilla Gutiérrez ocupe la categoría que venía ocupando como enlace 'B'."*

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de enero de dos mil trece.

Acta Número 02-E/2013

5. Asuntos Generales.

Por economía de tiempo, los Consejeros integrantes del Pleno determinan que a partir de esta fecha se dispense la lectura del orden del día, toda vez que la misma ya se les turno con anterioridad a la Sesión de Pleno. -----

Respecto al primer punto del orden del día, se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno. -----

Continuando con el desarrollo del segundo punto del orden del día, se procede a su acuerdo correspondiente: -----

2. "Informes presentados por la Coordinación Jurídica Administrativa y la Unidad de Apoyo Administrativo." -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos y del Pleno en su calidad de Coordinador Jurídico Administrativo, manifiesta respecto de su informe en relación al oficio número IAIPCH/CJA/041/2013 de fecha treinta de enero de dos mil trece.

Hecho lo anterior, en uso de la voz la Consejera General manifiesta que una vez realizado el informe del Coordinador Jurídico Administrativo, propone que debe sesionar el día martes cinco de febrero de dos mil trece; así como en primer término se deben atender rezagados del año anterior, por falta de pleno y después atender los nuevos expedientes del dos mil trece; estableciéndose que en el mes de enero no se realizaron sesiones ordinarias y después de ellas deben realizar las ordinarias; así también la Consejera General manifiesta que de conformidad con el reglamento interior artículo 20 fracciones VII, XVIII, XIX Y XXVIII, desprende la obligación del Secretario General de Acuerdos y del Pleno de tener un control estricto en las acciones relativas a las sesiones del Pleno y elaboración de las actas del Pleno y elaboración de las actas del Pleno, normatividad legal que el Secretario General de Acuerdos y del Pleno no cumplió ni observó ya que indebidamente la sesión celebrada el 28 de enero de 2013, fue calificada con el carácter de extraordinaria, cuando al no haberse celebrado previamente ninguna sesión aquella tenía el carácter de ordinaria, lo que hace evidente la falta de responsabilidad en el ejercicio de sus actividades, ya que estas circunstancias generaron que la presente sesión sea considerada como extraordinaria; situación que se puede corroborar en la página de Internet de este Instituto, lo que provocará que ante una solicitud de acceso a la información relativa a las actas de sesión de pleno, evidenciando una falta de observación y respeto al reglamento interior de este instituto. -----

En uso de la voz la Consejera General solicita la presencia del C.P. Jorge Adrián Albores Corzo Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, en relación al informe

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de enero de dos mil trece.

Acta Número 02-E/2013

del oficio número IAIPCH/UAA/015/2013 de fecha treinta de enero de dos mil trece. -----

En uso de la voz la Consejera General manifiesta que toda esa difamación en los medios de comunicación en su contra, con el informe del administrativo los gastos están justificados. -----

En uso de la voz la Consejera Adriana Patricia Espinosa Vázquez solicita al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo le proporcione copias del contrato de comodato de las impresoras y copiadoras que utilizan toner. -----

En uso de la voz el Consejero Miguel González Alonso solicita a la Consejera General que se les entregue copias de los informes rendidos por el Coordinador Jurídico Administrativo y el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo. -----

En uso de la voz la Consejera General propone que se tomen más medidas de austeridad mientras se regulariza la situación presupuestal, solicitando la comprensión de los Consejeros porque no hay presupuesto autorizado para el uso de celular, gasolina, papelería, seguro de autos y se debe restringir el teléfono local, entre otras. -----

En uso de la voz la Consejera Nelly María Zenteno Pérez se da por enterada de los informes entregados por las áreas administrativa y jurídica, y no tiene comentario al respecto que realizar. -----

En uso de la voz el Consejero Mario Vega Román manifiesta que lamenta que en algunos medios de comunicación desvirtuaron totalmente los conceptos vertidos por la Consejera General Ana Elisa López Coello, donde manifestaba que solicitaría a la instancia correspondiente una revisión exhaustiva de los recursos económicos que habían sido utilizados en el gasto del Instituto durante el período 2011-2012; asimismo, hago un llamado a esta honorable pleno y lo hago con la total y absoluta conciencia de que a partir de esta fecha podremos trabajar por el bien de Chiapas y siguiendo la política de transparencia que ha marcado el señor Gobernador por el bien del instituto. -----

En uso de la voz la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, señalando que las cuentas son claras y que la rendición de cuentas en el pleno fueron totalmente claras y todas las cuestiones que le imputan de los dineros no es cierto, y que no ha gastado un peso de más, y menos el de los trabajadores, el informe fue muy claro y muy concreto de todos los manejos del dos mil once y del dos mil doce, y este tema ya fue tratado en el pleno anteriormente y puse a la vista el documento del gasto, como se estableció en el acta número 24-O/2012, acuerdo octavo de la vigésima cuarta sesión ordinaria del dos mil doce, petición que ya fue atendida, informando que seremos atendidos en la planeación de las auditorias en relación al ejercicio del 2012, que el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, ya fue auditado -----

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de enero de dos mil trece.

Acta Número 02-E/2013

En uso de la voz el Consejero Miguel que le toma la palabra al Consejero Mario Vega en lo que refiere que a partir de ahora las cosas no será como antes, disiento del punto de vista de la Consejera Nelly Zenteno cuando habla de que hubo rendición de cuentas en el pleno porque consta en actas de que cuando los consejeros consultábamos cosas obvias que tienen que ver con el reglamento y la ley su respuestas fue "me abstengo". No estoy de acuerdo cuando dice que dejen cuentas claras cuando hay constancia en este pleno de que en el informe del C.P. JORGE ADRIAN se nos presento una sabana informativa en el que acepta que hay adeudos por \$522,979.02, por lo tanto su comentario a este pleno es totalmente contradictorio, por ultimo quiero precisar el hecho de que se hayan hecho auditorias se desconocen hasta el momento porque no dijo si fue objeto o motivo de observaciones por parte de la autoridad que revisa las cuentas.-----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdo y del Pleno, manifiesta que en relación a las manifestaciones de la consejera general en cuanto a que incumplió con mi obligación en relación a lo establecido en el Reglamento Interior, señalo a este H. Pleno que la instrucción para convocar a Pleno la recibí directamente del Consejero General quien es el que tiene las facultades para instruirme el tipo de sesión que se llevara a cabo, ello dependiendo de los temas a tratar, por otro lado para la celebración de la presente sesión el LIC. JOSÉ LUIS ESTRADA GORDILLO me entrego un documento firmado por la Consejera General, mediante el cual se me indicó que la sesión de este día debía ser extraordinaria y de igual forma contenía los puntos a tratar en la orden del día, sin embargo de manera posterior volví con él para ratificar si efectivamente la sesión iba a ser extraordinaria a lo que el me indicó que efectivamente iba a ser extraordinaria y que únicamente se iban a tratar esos puntos, por otro lado en el informe general que rendí a la Consejera General con fecha 30 de enero de 2013, le señale en el inciso G, así como anexe todas las solicitudes de las diferentes consejerías a fin de que se sometieran en la siguiente sesión ordinaria de Pleno, por lo anterior ya tenía pleno conocimiento de que existían diversos puntos y resoluciones pendientes así las cosas, considero que durante el tiempo que he laborado en este instituto y hasta la fecha no he cometido acto alguno que vaya en contra de mis labores y por el contrario he actuado conforme a las instrucciones de mis superiores; por lo que en el caso de que se trate de buscar alguna cuestión para despedirme solicito atentamente al Pleno que se me indemnice conforme a la ley y pondré mi renuncia a la consejería general. -----

Continuando con el desarrollo del tercer punto del orden del día, se procede a su acuerdo correspondiente: -----

3. "Se propone solicitar al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado y a la Secretaría de la Función Pública, realicen una Auditoría Integral a este Instituto por el período comprendido del 27 de enero de 2011 al 27 de enero de 2013."

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de enero de dos mil trece.

Acta Número 02-E/2013

En uso de la voz el Consejero Miguel González Alonso lejos de tal y como se comprometió ante los medios de comunicación el día que fue presentada la consejera general del instituto solicitó a esa consejería que se incluyera en el orden del día este punto, sin el animo de molestar a nadie sino como un ejercicio natural conocida la naturaleza de este organismo que pide cuentas claras pero que por su casa debe empezar, es por ello que solicito que los consejeros voten a favor y en contra para ver si procede esta necesaria solicitud. Aclaro que el concepto de auditoria integral refiere a la necesidad de hacer una investigación minuciosa de cómo ha actuado este instituto del 27 de enero de 2011 al 27 de enero del 2013, en las materias jurídica y administrativa. -----

En uso de la voz la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, quiero manifestar que ese tema ya fue tratado por el pleno con anterioridad y puse a la vista la auditoria integral de cómo ha actuado este instituto de la parte jurídico y administrativa, le informé al pleno que las actas del 2011 y del 2012, están a la vista de los manejos de la parte jurídica y la parte administrativa, con respecto a los recursos de este instituto, sin tener ninguna anomalía en lo que a mi me corresponde el cual el Coordinador Jurídico Alejandro Eduardo Cervantes Morales están también responsable de los manejos jurídicos, con respecto a mi persona no hay nada en la parte jurídica y administrativa en la cual yo sea evidenciada, ni observada por la Consejería Jurídica del Estado de Chiapas. -----

En uso de la voz el Consejero Miguel González Alonso, para decir que una cosa es un documento a la vista y otra ofrecer un documento para su revisión, por tanto niego haber visto tal solicitud de auditoria y de haberse realizado esta ,desconozco todo resultado por tanto insisto en mi solicitud, requiriendo el voto mayoritario de los CC. Consejeros. -----

En uso de la voz la Consejera Nelly María Zenteno quiero también quede asentado que durante la apertura del instituto de acceso a la información pública a la fecha ni el Consejero Hermann ni el Consejero Gildardo han sido evidenciados en la cuestión administrativa, ni jurídica de este instituto, porque en este momento con que autoridad se me cuestiona, por lo tanto solicitaré la intervención de las autoridades correspondientes para que me respalden, en ningún momento hay ningún desvío por parte de mi persona en la coordinación jurídica del instituto de acceso a la información pública y hago responsable al instituto de cual quiera anomalía que se requiera hacer responsable de cualquier documentación de la coordinación jurídica. -----

En uso de la voz el Consejero Miguel González externo mi preocupación por parte de la Consejera Nelly Zenteno a que se realice una auditoria integral al instituto, bajo la idea del que nada debe nada teme, me preocupa aun más su falta de Institucionalidad cuando ahora pretende responsabilizar al instituto de lo que ha referido cuando durante su administración tuvo todos los documentos jurídicos y

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de enero de dos mil trece.

Acta Número 02-E/2013

administrativos bajo su celosa custodia al grado tal que los demás consejeros no tuvimos acceso de sus ordenes en ningún momento. -----

La consejera Adriana, quiero razonar mi voto a favor derivado de la preocupación de que el instituto ha sido criticado por los supuestos malos manejos para que sean las autoridades correspondientes quienes determinen si efectivamente existieron, razón por la cual mi voto es a favor. -----

El Consejero Miguel, mi voto es a favor. -----

La Consejera General, me interesa saber en que situación se encuentra el instituto y por eso mi voto a favor. -----

La Consejera Nelly, el que nada debe nada teme y el manejo de mi administración fue limpia y transparente como actúe en este instituto durante el 2011 y 2012, por o tanto esta auditoria integral que me quieren achacar y que me quieren meter documentos falsos pido la intervención del Gobernador Manuel Velasco Coello para que tome medidas en este asunto porque soy evidenciada y limitada y pide respeto a su persona que esta subiendo y alterando la voz, a mi persona por equidad de genero, por ser mujer y por ser mujer en este instituto el cual en las sesiones de pleno soy humillada soy evidenciada y humillada por el consejero miguel y pido que el gobernador Manuel Velasco Coello intervenga y vota en contra. -----

El consejero Mario, esta consejería preocupado por los actos que se han manifestado públicamente vota a favor para que se aclare totalmente el buen manejo o si hubo mal manejo sea a través de un resultado de una auditoria.

Acuerdo Segundo.- En atención a las manifestaciones anteriores por mayoría de voto este Órgano Colegiado ordena que se solicite a la autoridad correspondiente una auditoria integral del Instituto en materias jurídico-administrativa. -----

Continuando con el desarrollo del **cuarto punto** del orden del día, se procede a su acuerdo correspondiente: -----

4. "En virtud de que en fecha 30 de enero de 2013, feneció la designación de la Lic. Olga Irán Mancilla Gutiérrez, como Coordinadora de Vinculación Social, se propone al Lic. José Luis Estrada Gordillo, como Coordinador de Vinculación Social a partir del día de hoy, asimismo, en cumplimiento al acuerdo décimo sexto emitido en sesión realizada el 21 de noviembre de 2012, se propone que la Lic. Olga Irán Mancilla Gutiérrez ocupe la categoría que venía ocupando como enlace 'B'."

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de enero de dos mil trece.

Acta Número 02-E/2013


En uso de la voz la Consejera Nelly María Zenteno Pérez en relación a ese punto manifiesto que en el acuerdo respectivo se estipulo que la Lic. Olga Irán podía ser ratificada por el nuevo Consejero General, por tanto teniendo en cuenta las actividades que ha realizado considero que ha cumplido con las actividades, y su trabajo se puede verificar en los informes que ha realizado, los Consejeros Adriana, Ana Elisa, Miguel y Mario tienen en su poder la decisión, pues en dos meses fue el triple de trabajo que el anterior coordinador Eliseo Marín Castellanos, por lo que propongo se ponga a consideración de los consejeros la votación. -----

En uso de la voz la Consejera Adriana, vota en contra de la ratificación.

En uso de la voz el Consejero Miguel, vota en contra de la ratificación.

En uso de la voz la Consejera General Ana Elisa, vota en contra de la ratificación

En uso de la voz el Consejero Mario, vota en contra de la ratificación.


Acuerdo Tercero.- En atención a las manifestaciones anteriores por mayoría de voto este Órgano Colegiado no se ratifica a la Lic. Olga Irán Mancilla Gutiérrez y por tanto pasa a ocupar la plaza de enlace "B" y que se cumpla lo establecido en el acuerdo décimo sexto emitido en sesión realizada el 21 de noviembre de 2012, por lo que las personas que venían ocupando los puestos de enlace "B" y analista "H" deberán ocupar nuevamente su plaza, como corresponda. -----


Respecto de la propuesta de la Consejera General en cuanto a la contratación del Lic. José Luis Estrada Gordillo, como Coordinador de Vinculación Social: -----

En uso de la voz la Consejera Adriana, vota a favor.


En uso de la voz el Consejero Miguel, vota a favor.


En uso de la voz el Consejero Mario, vota a favor.

En uso de la voz la Consejera Nelly, vota en contra.


Acuerdo Cuarto.- En atención a las manifestaciones anteriores por mayoría de voto este Órgano Colegiado autoriza la contratación del Lic. José Luis Estrada Gordillo para ocupar el puesto de Coordinador de Vinculación Social a partir del día de hoy. -----

5. Asuntos generales


La Consejera General propone que derivado de la renuncia del C. ENRIQUE CORDOVA DE LA CRUZ propone para ocupar dicho puesto al C. Andrés Castañón Velasco para ocupar el puesto de auxiliar de servicios "C" con el funciones de chofer de mando medio a Consejería General. -----

En uso de la voz la Consejera Adriana, vota a favor.

En uso de la voz el Consejero Miguel, vota a favor.

En uso de la voz Mario C. vota a favor.

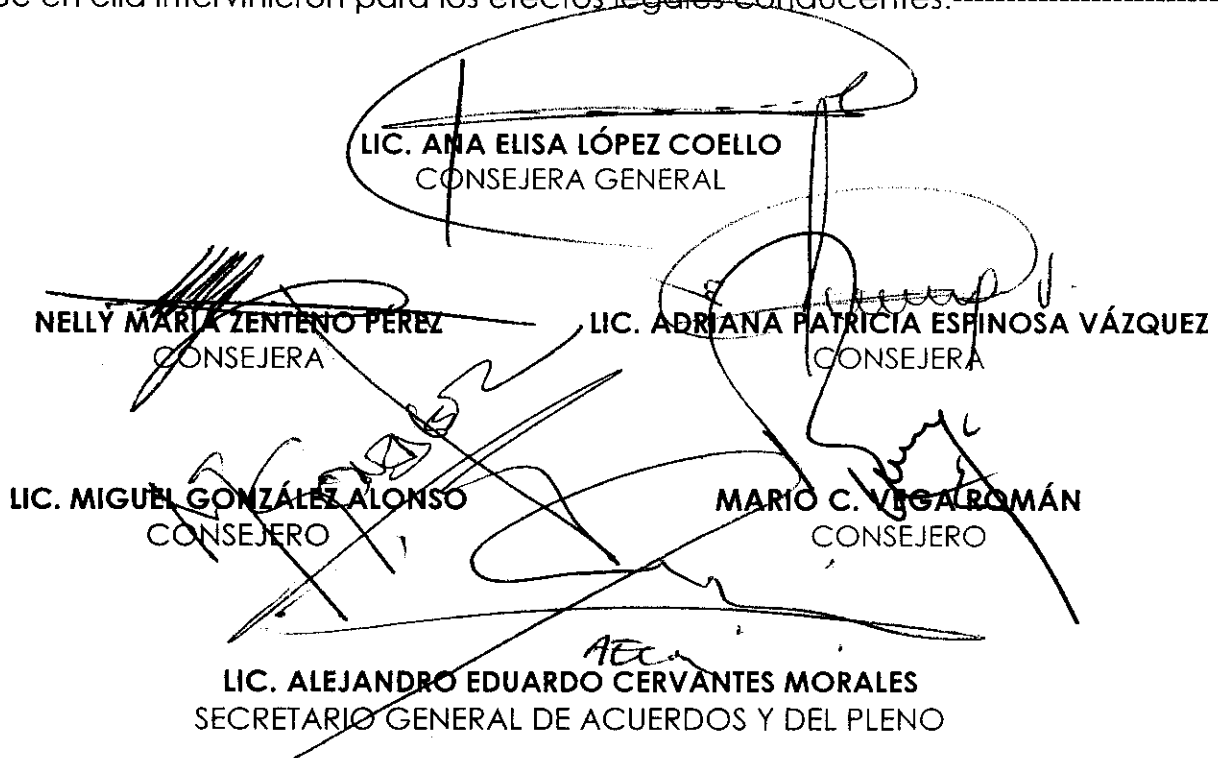
En uso de la voz la Consejera Nelly vota a favor.

Acuerdo Sexto.- En atención a las manifestaciones anteriores por mayoría de voto este Órgano Colegiado autoriza la contratación del C. Andrés Castañón Velasco para ocupar el puesto de Auxiliar de Servicios "C" con funciones de chofer de mando medio a Consejería General, a partir del día de hoy por la renuncia del C. Enrique Cordova de la Cruz. -----

En uso de la voz el consejero Miguel González Alonso, propone que los asuntos girados a la Coordinación Jurídico Administrativa para que se incluyeran en el pleno sean devueltos a las áreas que lo solicitaron para una nueva revisión antes de la celebración del siguiente pleno. -----

Acuerdo Séptimo.- En atención a las manifestaciones anteriores por unanimidad de votos este Órgano Colegiado ordena que los oficios girados a la Coordinación Jurídico Administrativa mediante los cuales se solicitaron diversos puntos para que se incluyeran en el Pleno sean devueltos a las áreas que lo solicitaron para una nueva revisión antes de la celebración del siguiente pleno. -----

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las dieciocho horas con trece minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.-----



LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA GENERAL

NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO

MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO

LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Segunda Sesión Extraordinaria de Pleno, acta número 02-E/2013, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.